

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2015

Asistentes:

D.ª Mª Consuelo Vélaz de Medrano (Vicerrectora de Estudiantes)
D. Francisco Javier García Castilla (Vicerrector Adjunto Extensión Universitaria)
D. Alfredo López López (Jefe de Sección Apoyo I. Miembro de la comisión con voz y sin voto)
D.ª María del Mar Delgado (Representante de Estudiantes)
D.ª Teresa Huguet (Representante de Estudiantes)

Secretario:

D. Juan Manuel Cigarrán Recuero (Vicesecretario General Técnico), por delegación de la Secretaria Gral., Dª Beatriz Badorrey Martín.

Invitados:

D. Jesús de la Torre Arquillo (Jefe de Servicio, Centro de Atención al Estudiante)
D.ª Elena Azofra (Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y CC.PP.)

En Madrid, a 17 de Febrero de 2015, a las 13:12 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Estudiantes, la Comisión Electoral, bajo la presidencia de la vicerrectora de Estudiantes, D.ª Mª Consuelo Vélaz de Medrano, actuando como secretario, el vicesecretario general técnico, D. Juan Manuel Cigarrán Recuero, y con la asistencia de las personas que se relacionan al margen.

La vicerrectora da la bienvenida a todos los asistentes y da comienzo a la reunión.

1. INFORME DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

La vicerrectora informa que con fecha 18 de Diciembre de 2014 el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia convocó las elecciones a Delegado de Facultad/Escuela en el Centro Asociado, así como de Delegado de Centro Asociado, Delegado de Master, Delegado de Escuela de Doctorado y Portavoz-Delegado de estudiantes en el extranjero, que fue publicada en el ANEXI II del BICI número 19 con fecha 19 de Diciembre de 2014. La vicerrectora hace un repaso de los hitos y fechas relacionados con estas elecciones y que figuran en el BICI al que se ha hecho referencia, haciendo hincapié en que los alumnos estén informados de ellos en todo momento.

La vicerrectora anima a la participación de los estudiantes instando a la renovación de delegados y para evitar que no quede alguno de estos puestos de representación vacante. Indica el compromiso del Vicerrectorado para difundir una serie de recordatorios y fragmentos informativos informando acerca del proceso de elección de delegados, así como de las funciones y deberes de éstos. Se informará puntualmente acerca de estas iniciativas de difusión y animación tanto para ejercer el voto como para la presentación de candidaturas. D.ª Elena Azofra explica que se ha planificado el envío de tres mensajes recordatorios en diferentes momentos clave del proceso electoral. El primero de ellos animando a la presentación de candidaturas (incluye un video explicativo de la estructura organizativa de los delegados realizado por el CEMAV), el segundo indicando que los representantes admitidos se pondrán en contacto con los estudiantes, y un tercer mensaje animando a la comunidad de estudiantes a votar. El objetivo es que la campaña gire en torno a la compartición de información de manera social y sencilla en redes sociales y anima a los delegados veteranos a hacer cualquier tipo de sugerencia o aportación para la mejora del proceso. Así mismo, indica que se prepara una guía breve del representante de estudiantes donde se indican las normas, gestión de gastos, localización de documentación, etc.

D. Jesús de la Torre añade que el proceso es técnicamente igual al realizado en los procesos electorales anteriores, resaltando que, a nivel técnico, éste funcionó muy bien y que apenas se dieron incidencias técnicas. Indica que en esta primera fase, consulta del censo, sólo ha habido una incidencia que no ha sido por problemas técnicos y que se resolverá en el punto 2 del orden del día. Así mismo, comenta que

se ha intentado hacer un ajuste del presupuesto y que al finalizar el proceso se hará público el informe correspondiente acerca de este particular. D. Francisco Javier García ve bien encaminado el proceso basándose en la experiencia de uso de la plataforma de voto electrónico y en la difusión de los mensajes recordatorios. Así mismo, a la pregunta de la vicerrectora acerca de si hay alguna otra iniciativa de animación al voto, D. Francisco Javier García indica que los Centros Asociados podrían sumarse a ellas.

2. RESOLUCIÓN A LAS POSIBLES RECLAMACIONES QUE SE HUBIERAN PRESENTADO AL CENSO ELECTORAL.

D. Alfredo López informa que hay una única reclamación, con fecha 3 de Febrero, de un estudiante de la escuela de doctorado que no está en el censo. Realizadas las comprobaciones pertinentes se informa que éste se matriculó el 22 de Enero, fecha posterior a la presentación del censo. Dado que es alumno UNED en posesión plena de sus derechos académicos, se propone incluirlo en el censo.

La comisión aprueba por asentimiento general la inclusión de este alumno en el censo electoral

3. ASUNTOS DE TRAMITE.

No se traen asuntos de trámite a la comisión.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Vicerrectora vuelve a animar al voto y a la participación democrática en el proceso, indicando que la Universidad debe gobernarse con sus delegados y representantes. D.^a Teresa Huguet pregunta si es posible dirigirse a los estudiantes por mail para fomentar la participación. La Vicerrectora indica que los delegados disponen de hasta un mensaje a enviar vía la dirección de correo electrónico del centro, siempre y cuando en el mensaje no se incluya ninguna referencia a posibles candidatos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:38 de la fecha arriba indicada, la vicerrectora agradece la participación y todas las sugerencias aportadas y se levanta la sesión de la que, como secretario, doy fe.

<p>Vº. Bº.</p> <p>LA PRESIDENTA</p> 	<p>EL SECRETARIO</p> 
<p>Mª Consuelo Vélaz de Medrano Vicerrectora de Estudiantes</p>	<p>Juan Manuel Cigarrán Recuero Vicesecretario General Técnico</p>